

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1

ACTA N° 001-2023-CS

#### 1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Jesús María, a los **30** días del mes de **noviembre** del año **2023**, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1, designados mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N° 417-CEABE-ESSALUD-2023, cuyo objeto de convocatoria es la “**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MEDICO**”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

#### COMITÉ DE SELECCIÓN:

**Titular Presidente : MAYTE AGUILAR GUERRERO**  
**Suplente Miembro 1 : EVELYN MARÍA ROBALINO JACOME**  
**Titular Miembro 2 : DANIEL ANTONIO PINEDO HORNA**

#### 2. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

Conforme a lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre Procedimiento de Selección de Licitación Pública, se elaboró el cronograma con las fechas para las diferentes etapas del procedimiento de selección.

#### 3. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado - SEACE, en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20212561534	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20212561534	 
2	Proveedor con RUC	20602808913	TAGA INTERNATIONAL S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20602808913	 

#### 4. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha **22 de noviembre de 2023**, en la plataforma del SEACE los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo Acciones
<b>ALCON</b>										
1	20212561534	PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	22/11/2023	20:15:22	20212561534	22/11/2023	20:16:45	Enviado	Valido	
<b>DEL PERU SA</b>										
2	20602808913	CONSORCIO MITARBE	22/11/2023	20:52:10	20602808913	22/11/2023	20:52:36	Enviado	Valido	

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

#### 5. ETAPA DE LA ADMISIÓN:

Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si la oferta cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y cumplimiento con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

A continuación, el Comité de Selección, verificó que las ofertas presentadas cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Los Resultados de la Admisión de las Ofertas se detallan en el Anexo – A, que forma parte de la presente Acta de Admisibilidad de Oferta:

#### DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta del Postor CONSORCIO MITARBE no fue admitida, para el literal 4.7 Rotulado de los envases mediatos e inmediatos, (...) La información contenida en los rotulados deberá ser trazable con el Registro Sanitario, Certificado de Análisis, (...). Por lo expuesto, el postor presenta un rotulado Lt. 1804202332 que no es trazable con el Certificado de Análisis del dispositivo Médico ofertado N° Lt. 2908202332, por lo expuesto, No cumple con lo solicitado en las Bases para el presente proceso.

#### DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta del Postor ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A., fue admitida, según detalle del Cuadro de Evaluación Técnica y del Anexo A (Acta de admisibilidad de oferta), que forma parte de la presente Acta, por lo que se procederá con su evaluación, en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las Bases del procedimiento de selección (Anexo B):

## 6. ETAPA DE EVALUACIÓN

El Comité de Selección en aplicación del Artículo 74 del Reglamento de la LCE, procede a determinar la oferta, con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección.

Los Resultados de la Evaluación de las Ofertas se detallan en el **Anexo - B**, que forma parte de la presente Acta de Evaluación de la Oferta:

**01 ÍTEM:** HIALURONATO (SÓDICO) 1 % SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA.

### PRECIO (100 Puntos).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA (Oi)	Puntaje Máximo Del Precio (PMP)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.	S/ 1,698,240.00	100.00	100.00	1

## 7. ETAPA DE CALIFICACIÓN:

Conforme lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *“Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada”.*

En ese sentido, y lo establecido en las Bases Integradas el Comité de Selección debe determinar si la oferta cumple con los requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las mismas, por lo que se procede al siguiente detalle de acuerdo con el orden de prelación obtenido en la etapa de evaluación

Para ello, a fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos establecido en las bases se contó con la participación del área especializada de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos, como parte del Comité de Selección en representación del área usuaria con conocimiento técnico, a fin de determinar el cumplimiento de los (Requisitos de Calificación – Habilitación) de las ofertas presentadas por los Postores.

Los resultados de la Calificación de las ofertas se detallan en el **Anexo – C**, que forma parte de la presente Acta.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MÉDICO (2398L00461)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE DEL ÍTEM:

HIALURONATO (SÓDICO) 1% SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA - CÓDIGO SAP: 020700676

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
		1	2
		ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	CONSORCIO MITARBE
<b>4. Documentación de presentación obligatoria</b>			
4.1	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	CUMPLE
4.2	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	CUMPLE	CUMPLE
4.3	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
4.4	El Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (Protocolo de Análisis)	CUMPLE	CUMPLE
4.5	Metodología Analítica	CUMPLE	CUMPLE
4.6	Manual de Instrucciones de Uso o Inserto.	CUMPLE	CUMPLE
4.7	Rotulado de los envases mediate e inmediato	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>* Observaciones:</b>			
Postor: CONSORCIO MITARBE			
<p>Para el literal 4.7 Rotulado de los envases mediate e inmediato, (...)La información contenida en los rotulados deberá ser trazable con el Registro Sanitario, Certificado de Análisis, (...). Por lo expuesto, el postor presenta un rotulado Lt. 1804202332 que no es trazable con el Certificado de Análisis del Dispositivo Médico ofertado N° Lt. 2908202332, por lo expuesto, No cumple con lo solicitado en las Bases para el presente proceso.</p>			



HIALURONATO (SÓDICO) 1 % SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA (CÓDIGO SAP: 020700676)		
Documentos para acreditar los requisitos de Calificación		POSTOR
CAPACIDAD LEGAL	A. HABILITACIÓN	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.
	<b>Requisitos:</b> Resolución de Autorización sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento farmacéutico.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	CUMPLE
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,197,552.00 (Un Millón Ciento Noventa y Siete Mil quinientos Cincuentas y dos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Dispositivos Médico en General. <b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
<b>ESTADO: CALIFICADA / DESCALIFICADA</b>		<b>CALIFICADA</b>

#### 8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de lo detallado líneas arriba, el Comité de Selección por Unanimidad dan por aprobado los resultados de admisibilidad, evaluación, calificación de las ofertas y del otorgamiento de la Buena Pro al Postor **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.**, por el único ítem: “**HIALURONATO (SÓDICO) 1 % SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA**”, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro de Evaluación Técnica y a los Anexos A, B y C de admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección – **LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la “**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MEDICO**”, para otorgar la Buena Pro, en congruencia a lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ÍTEM: HIALURONATO (SÓDICO) 1 % SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO	CONDICIÓN
1°	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERÚ S.A.	S/. 1'698,240.00	ADJUDICADA

En este contexto, se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro, en congruencia con lo dispuesto en el Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"*.

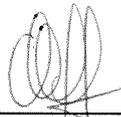
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, se procede a suscribir en señal de conformidad;



**EVELYN MARÍA ROBALINO JACOME**  
Primer Miembro Suplente



**DANIEL ANTONIO PINEDO HORNA**  
Segundo Miembro Titular



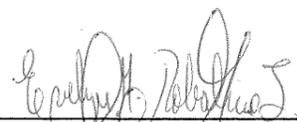
**MAYTE AGUILAR GUERRERO**  
Presidente Titular  
LP N°46-2023-ESSALUD/CEABE-1

**ANEXO A**  
**ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1**

**"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MÉDICO"**

N° DE ÍTEM	Descripción del ÍTEM	Cant.	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
						ANEXO N° 01	CERTIFICADO DE VIGENCIA (SUNARP)	ANEXO N° 02	ANEXO N°03	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N°6		EVAL. TECNICA
						a) Declaracion Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los representantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)		e) Conforme a lo señalado en el numeral 4. DOCUMENTOS TÉCNICOS (ver Documentos de presentación obligatoria del Requerimiento Técnico Mínimo y Condiciones generales), el postor debe acreditar con copia simple de los siguientes documentos en relación a los ítems: 4.1. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). 4.2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). 4.3. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente. 4.4. Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (Protocolo de Análisis). 4.5. Metodología Analítica. 4.6. Manual de Instrucciones de Uso o Inserto 4.7. Rotulados de los envases mediatos e inmediatos.
1	HIALURONATO (SÓDICO) 1% SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA (CÓDIGO SAP: 020700676)	30,500	1	20212561534	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA	CUMPLE	ADMITIDA
			2	20602808913	CONSORCIO MITARBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO CUMPLE (*)	NO ADMITIDA

(\*) **El Postor CONSORCIO MITARBE:** Para el literal 4.7 Rotulado de los envases mediatos e inmediatos, (...) La información contenida en los rotulados deberá ser trazable con el Registro Sanitario, Certificado de Análisis, (...). Por lo expuesto el postor presenta un rotulado Lt. 1804202332 que no es trazable con el Certificado de Análisis del Dispositivo Médico ofertado Lt. 2908202332, por lo expuesto, No cumple con lo solicitado en las Bases para el presente procedimiento de selección.

  
**EVELYN MARÍA ROBALINO JACOME**  
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
**MAYTE AGUILAR GUERRERO**  
 PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
**DANIEL ANTONIO PINEDO HORNA**  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO B

ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1

"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MÉDICO"

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	VALOR ESTIMADO	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación		ETAPA DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación
									Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje FINAL		
1	HIALURONATO (SÓDICO) 1% SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA (CÓDIGO SAP: 020700676)	30,500	1	20212561534	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	ADMITIDA	1,815,970.00	1,698,240.00	100.00	100.00	CALIFICADA	1



EVELYN MARÍA ROBALINO JACOME  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



MAYTE AGUILAR GUERRERO  
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



DANIEL ANTONIO PINEDO HORNA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

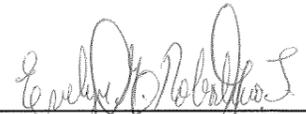
**ANEXO C**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 46-2023-ESSALUD/CEABE-1

"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HIALURONATO (SÓDICO) 1 PORCIENTO SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES-MATERIAL MÉDICO"

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	Requisitos de Calificación		Etapa de calificación	Orden de Prelación	Condición de la Oferta
							CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	Experiencia en la Especialidad (según Anexo 8)			
1	HIALURONATO (SÓDICO) 1% SOLUCIÓN VISCOELÁSTICA (CÓDIGO SAP: 020700676)	30,500	1	20212561534	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	ADMITIDA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	1	ADJUDICADA



EVELYN MARÍA ROBALINO JACOME  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



MAYTE AGUILAR GUERRERO  
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



DANIEL ANTONIO PINEDO HORNA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR